



I CONCURSO TARJETAS NAVIDEÑAS DE FECAPARAGÓN

BASES

1. - Podrán participar en el concurso todos los alumnos/as que pertenezcan a las AMPAS asociadas a Fecaparagón.

2. - Las categorías serán las siguientes:

- a.- Educación Infantil.
- b.- Educación Primaria.
- c.- E.S.O.

3. – **TEMA.**

“LA NAVIDAD”.

Se valorará la creatividad y la originalidad.

4. – La forma de acceso al concurso se realizará a través de la AMPA asociada:

- Las AMPAS participantes seleccionarán un máximo de tres originales por categoría para su remisión a Fecaparagón antes de que termine el plazo.
- Los originales llevarán escrito en el reverso: nombre y apellidos, edad, curso y clase del alumno así como el nombre del colegio al que pertenece.

5.- Soporte y técnica.

- Son válidos todos los trabajos en formato papel que no superen el tamaño Din A-4 o Din A-5
- Son válidas todas las técnicas de dibujo y pintura siempre y cuando no impliquen volumen.
- Queda prohibido el uso de purpurinas.

6.- Límite de entrega de trabajos.

LUNES 27 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 14.00h. en la sede de Fecaparagón sita en Zaragoza en la calle San Antonio Abad, 38 Edificio Rosa Arjó.

7.- Los participantes del concurso se comprometen a aceptar la decisión del jurado.

8.- El jurado.

- * Estará constituido por miembros integrantes de la Junta Directiva de Fecaparagón.
- * El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases según su criterio.
- * El fallo del jurado será inapelable.
- * El Jurado se reserva el derecho a dejar desiertos los premios en su conjunto o en alguna de sus categorías.

* Las tarjetas ganadoras se darán a conocer el 12-12-17, mediante las AMPAS correspondientes y la página web de Fecaparagon.

* La entrega de premios será el 14-12-17 a las 18 h. en el salón de actos de la Federación.

9. – Tarjetas ganadoras y premios.

a) Se entregarán tres premios, uno por cada una de las categorías anteriormente citadas. Los tres premios estarán formados por material de dibujo/pintura acorde a la etapa a la que representan.

b) De los tres trabajos premiados Fecaparagón elegirá uno para felicitar la Navidad en su nombre a asociados, instituciones y otros que Fecaparagón considere.

c) Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de Fecaparagón.

d) Los trabajos no premiados se devolverán a las AMPAS participantes por correo ordinario.

e) Se comunicará oportunamente a los premiados a través de sus AMPAS el día, lugar y hora del acto de la entrega de premios.

f) Los padres o tutores legales de los alumnos que participen en el concurso otorgan mediante la aceptación de estas bases su consentimiento expreso para que FECAPARAGÓN pueda utilizar la imagen o nombre de dichos concursantes con la finalidad de promocionar y/o publicitar en cualquier medio el Concurso de Tarjetas Navideñas 2017 previa autorización, sin que suponga contraprestación adicional alguna para el ganador. FECAPARAGÓN no utilizará la imagen o nombre de los concursantes con otra finalidad distinta a las descritas con anterioridad.

g) Todos los alumnos ganadores del concurso aceptarán la cesión de sus derechos de imagen a FECAPARAGÓN previa autorización. Los padres o tutores de los alumnos ganadores del concurso serán los responsables de comprobar que se cumpla este requisito.

JUNTA DIRECTIVA DE FECAPARAGÓN
Zaragoza, 30 de Octubre de 2017